

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura											
Código	500166										
Denominación (español)	Prácticas externas										
Denominación (inglés)	External practices										
Titulaciones	Grado en Administración y Gestión Pública										
Centro	Facultad de Derecho										
Módulo	Optativo										
Materia	Prácticas externas										
Carácter	Optativa	ECTS 6 Semestre 8°			8°						
Profesorado											
Nombre	Despacho		Correo-e								
Profesores designados por e de Derecho Público y por e de Derecho Privado.	-										
Área de conocimiento	Derecho Financiero; Derecho Administrativo; Derecho penal; Derecho procesal; Derecho Eclesiástico del Estado; Derecho constitucional; Derecho internacional público; Filosofía del Derecho; Derecho civil; Derecho Romano; Derecho internacional privado; Historia del Derecho; Derecho Mercantil.										
Departamento	Derecho Público y Derecho Privado										
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Dr. Alejandro Platero Alcón. Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas de la Facultad de Derecho. Coordinador de Prácticas Externas.										

Competencias / Resultados de aprendizaje

1. BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Adquirir conocimientos en materia de gestión pública, jurídica, ciencia política, tributación y economía; y, adquirir con apoyo en diferentes soportes materiales los conocimientos necesarios, incluidos los procedentes de la vanguardia de los campos de estudio, que permitan una solvente incorporación al mundo laboral.
- CG2 Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de forma rigurosa y profesional, dado el especial carácter e importancia de la actividad que van a desempeñar, al tener que asesorar, prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2. TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de análisis, síntesis y exposición. CT2 Capacidad de organización y planificación. CT3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa. CT4 Capacidad de resolución de problemas
- CT5 Capacidad de comprender cognitivamente.
- CT6 Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.
- CT7 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. CT8 Capacidad de gestión de la información.
- CT9 Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices. CT10–Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT11-Capacidad de trabajo en equipo.
- CT12-Capacidad para desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje continuo, necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y sostenibilidad.

3. ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.
- CE2. Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.
- CE3.- Conocer y comprender las principales instituciones jurídicas públicas y privadas.
- CE4.- Conocer y comprender la estructura, organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles.
- CE5.-Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.
- CE6.- Comprender la planificación y la gestión administrativa
- CE7.- Comprender la planificación y la gestión de los recursos económicosfinancieros de las Administraciones Públicas
- CE8.- Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.
- CE12.- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE13.- Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio
- CE14.- Conocimiento y manejo de las TIC's como herramienta esencial de la gestión pública.
- CE16.- Conocimiento para implementar proyectos de desarrollo y cooperación.

Contenidos

Descripción general del contenido:



Esta asignatura tiene como finalidad una formación especializada del estudiante, que realizará prácticas gracias a convenios que se firmen con distintas Instituciones y que se ofertará para un número limitado de alumnos. Esta asignatura persigue el manejo práctico de las herramientas necesarias para el ejercicio de la actividad profesional en los distintos campos de la Gestión y Administración Pública. Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los alumnos realizan prácticas están coordinados desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización.

Temario

Los tutores externos y académicos elaboran, para cada estudiante, el correspondiente Plan Formativo que será objeto de aprobación por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho. En él se expresarán las distintas actividades y actuaciones que el estudiante realizará durante el período de prácticas externas en la Entidad o Institución de que se trate.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP
Actividad desarrollada	101,5	1,5				100		
en instituciones								
Elaboración de la memoria	48,5						3	45,5
Evaluación								
TOTAL	150	1,5				100	3	45,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
- O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
- S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
- EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Actividades Teóricas: Explicación de los profesores-tutores sobre el contenido y desarrollo de las asignaturas.
- Actividades Prácticas: Realización de las prácticas externas en la Institución o Entidad correspondiente.

Resultados de aprendizaje

La finalidad de esta asignatura consiste en la formación especializada de estudiante en determinadas disciplinas del campo jurídico, vinculadas a la institución en la que desarrolle las prácticas externas. Asimismo, esta asignatura permitirá a los alumnos que la cursen la obtención del manejo adecuado de las herramientas necesarias para el ejercicio de la actividad profesional en los distintos campos de la Administración Pública.



Sistemas de evaluación

Evaluación específica según informe del tutor en el centro de prácticas (40%) y evaluación de la memoria de prácticas por el tutor de la UEx (60%).

La asistencia es obligatoria, debiendo además justificar la misma mediante la utilización de la aplicación prevista por parte de la Dirección de prácticas de la UEx. Al finalizar su periodo de prácticas, los estudiantes deberán descargar el informe de asistencia de la citada aplicación, debiendo adjuntar el mismo como anexo a su memoria de prácticas externas. El citado informe debe ser firmado por el tutor externo del estudiante.

Se valorará de manera especial:

- 1. La claridad expositiva y la precisión terminológica.
- 2. El seguimiento de las observaciones del profesor tutor interno.
- 3. La estructura de la memoria.
- 4. Que el contenido de la memoria refleje el trabajo realizado por el alumno en las prácticas y los conocimientos adquiridos.
- 5. La inclusión en la memoria de conclusiones y valoración crítica justificadas de las prácticas realizadas.

A partir de estas premisas, la evaluación de las prácticas externas, conforme a la normativa vigente, debe efectuarse valorando los siguientes aspectos:

- -Informe emitido por el tutor externo de la Entidad en la que se han desarrollado las prácticas.
- -Informe que será remitido al tutor académico (conforme al modelo previsto) y en el que se valorará la actuación del estudiante durante el período de prácticas en la institución.
- -Memoria final de las prácticas externas que el estudiante entregará al tutor académico/interno siguiendo las directrices legalmente previstas. Se deberá comprobar por el tutor académico la inclusión del documento acreditativo de asistencia del estudiante al centro de prácticas.
- -El tutor académico/interno realizará la evaluación del estudiante a tenor del seguimiento realizado, la memoria final, los criterios de evaluación establecidos y el informe proveniente del Tutor externo, dejando constancia de ello en el documento creado al efecto.

La calificación final emitida por los tutores académicos será incorporada al Acta por el Coordinador de Prácticas Externas, el Vicedecano de Movilidad y Prácticas Externas de la Facultad de Derecho.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Web de la Facultad de Derecho: Prácticas Externas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacionacademica/practicas-externas

Bibliografía (básica y complementaria)